



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 472 / 2014

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad elevando la propuesta de un Curso de Capacitación, a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta contempla los objetivos, descripción de los programas y metodologías;

Que cuenta con la opinión favorable del Consejo Evaluador de las Actividades de Capacitación instituido por Resolución Decanal N° 270/05; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.-Aprobar el dictado para el segundo semestre de 2014, del Curso de Capacitación que se menciona a continuación, propuesto por la Secretaría de Extensión de la Facultad:

- **CURSO DE PREVISIÓN SOCIAL**

Docentes: Cra. Norma Flores, Cra. Teresita del Valle Bersano, Cr. Eduardo Rubén Viera, Cra. Ana Noemí Bercovich.

Duración: 3 clases de 3 horas. cada una.

Arancel: 1 cuota de \$ 600.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

nf



Mgter. MARCELO A. SÁNCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECAÑO
Facultad de Ciencias Económicas